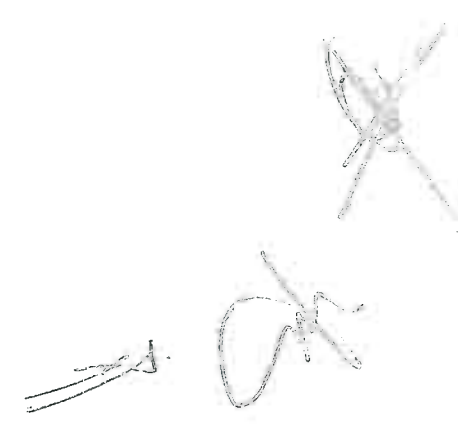


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIEZ DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADA EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2015.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:15 Once horas con 15 quince minutos del día 06 de febrero del año 2015 dos mil quince, los integrantes de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, los C.C., C.P Claudia Contreras Páez, Ing. Laura Elena Fonseca Leal, Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, en su calidad de Consejeros Electorales, el C.P. Daniel Galván Ríos, Secretario Técnico Propietario, así como el Lic. Héctor Avilés Fernández en su carácter de Secretario Técnico Suplente, se reunieron a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Represupuestación al presupuesto solicitado por el CEEPAC, el día 15 de octubre del año 2014, a la Secretaria de Finanzas del Estado, por la cantidad de \$ 62,330,949.91 para Gasto Ordinario y de \$154,448,178.19 para el proceso electoral 2015. En relación al Presupuesto autorizado por el Congreso del Estado de S.L.P. para el ejercicio fiscal 2015, por la cantidad de \$ 47,520,946.00 para Gasto Corriente y \$ 78,787,091.00 para Procesos Electorales.
5. Presentación del proyecto de Cuenta Pública 2014.
6. Informe del Presidente del Comité de Adquisiciones.
7. Asuntos Generales.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

En este acto y de conformidad con el primer punto del Orden del Día la Consejera Electoral Claudia Josefina Contreras Páez, Comisionada Presidente, declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia por parte del Secretario Técnico Propietario se constata la presencia de los Consejeros Comisionados integrantes de la misma, en consecuencia declara que todos los acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.

En lo que toca al segundo punto del orden del día, se solicita a los señores consejeros manifiesten si cuentan con observaciones a la aprobación del Orden del Día correspondiente y, se determina que no hay observaciones, por lo que es aprobada por unanimidad de votos.

En cuanto al tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del Acta Anterior, se instruye al Secretario Técnico para que de lectura de la misma y una vez que fue puesta a consideración de los señores consejeros comisionados no existiendo observación alguna, se solicita al Secretario Técnico tomar la votación respectiva, por lo que por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados es aprobada.

En lo referente al cuarto punto del Orden del Día, de la Represupuestación al presupuesto solicitado por el CEEPAC, el día 15 de octubre del año 2014, a la Secretaria de Finanzas del Estado, por la cantidad de \$62,330,949.91 para Gasto Ordinario y de \$ 154,448,178.19 para el Proceso Electoral 2015, en relación con el Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2015, y que corresponde a los siguientes rubros: Gasto Corriente por la cantidad de \$ 47,520,946.00 y para Proceso Electoral \$78,787,091.00 se instruye al Secretario Técnico a que detalle la represupuestación para su análisis, en razón a lo anterior manifiesta que la información se detalla a continuación de la siguiente manera:



PROCESO ELECTORAL 2015:

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
REPRESUPUESTACIÓN Y SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PROCESO ELECTORAL 2015.

CONCEPTO	PRESUPUESTO SOLICITADO	AUTORIZADO LEY DE EGRESOS DEL ESTADO	REPRESUPUESTACIÓN	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL
Gasto eventual del CEEPAC	\$ 10,217,472	\$ 5,593,874	\$ 5,593,874	\$ 4,623,598
Asuntos Jurídicos	\$ 5,851,832	\$ 3,404,116	\$ 3,404,116	\$ 2,447,716
Organización Electoral	\$ 1,178,760	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 878,760
Comisiones Distritales Electorales	\$ 7,188,128	\$ 7,188,128	\$ 7,188,128	\$ -
Comités Municipales Electorales	\$ 22,509,643	\$ 22,509,643	\$ 22,509,643	\$ -
Acción Electoral	\$ 743,220	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 543,220
Capacitación Electoral	\$ 48,752,431	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	\$ 44,752,431
Monitoreo	\$ 3,309,475	\$ -	\$ -	\$ 3,309,475
Comunicación Electoral	\$ 5,116,116	\$ 1,800,000	\$ 1,800,000	\$ 3,316,116
Material Electoral	\$ 27,368,998	\$ 22,000,000	\$ 22,000,000	\$ 5,368,998
Jornada Electoral	\$ 6,849,314	\$ 2,552,074	\$ 2,552,074	\$ 4,297,240
PREP	\$ 7,500,000	\$ 7,500,000	\$ 7,500,000	\$ -
Sistemas	\$ 2,995,560	\$ 739,256	\$ 739,256	\$ 2,256,304
Debates	\$ 2,655,382	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,655,382
Educación Cívica	\$ 2,211,847	\$ -	\$ -	\$ 2,211,847
Total Proceso Electoral	\$ 154,448,178	\$ 78,787,091	\$ 78,787,091	\$ 75,661,087

GASTO ORDINARIO:

CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO PLENO DEL CEEPAC ORIGINAL	RATIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO APROBADO LEY DE EGRESOS DEL ESTADO	VARIACIÓN PRESUPUESTAL
GASTO DE OPERACIÓN					
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 47,924,258	\$ 47,924,258	\$ 37,125,683	\$ 10,798,575
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,627,287	\$ 1,627,287	\$ 1,167,938	\$ 459,349
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 10,157,940	\$ 10,157,940	\$ 6,605,859	\$ 3,552,081
4000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTA	\$ 2,621,466	\$ 2,621,466	\$ 2,621,466	\$ 0
	SUMA	\$ 62,330,950	\$ 62,330,950	\$ 47,520,946	\$ 14,810,004
5000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 12,000,000	\$ 12,000,000	\$ -	\$ 12,000,000
	TOTALES	\$ 74,330,950	\$ 74,330,950	\$ 47,520,946	\$ 26,810,004

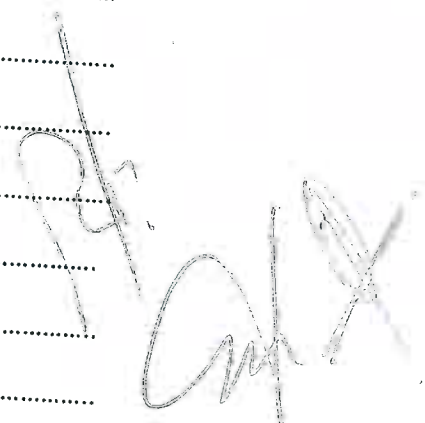
Se autorizó por parte de la Comisión de Administración la represetación de \$ 78,787,091, y a su vez solicitar la autorización del Pleno del Organismo Electoral una ampliación presupuestal por la cantidad de \$75,661,087, para el Proceso Electoral 2015.

En relación con el Gasto Ordinario, se aprobó por parte de la comisión presentar al Pleno del Organismo Electoral una reconsideración al gasto por la cantidad de \$ 26,810,004.00.

Por lo que una vez aprobadas las propuestas la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, solicitó que se presentara al Pleno un acuerdo para la Represupuestación y Reconsideración Presupuestal para el ejercicio fiscal 2015.

En lo que corresponde al quinto punto del orden del día, relativo a la Presentación del proyecto de Cuenta Pública 2014, en uso de la voz el C.P. Daniel Galván Ríos explico cada uno de los contenidos de la cuenta pública de conformidad con la Ley de la Auditoría Superior del Estado en sus artículos 38 y 39, y que deberá de darse cumplimiento como se detalla a continuación:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.....
- Estado de Flujos de Efectivo.....
- Notas de desglose.....
- Notas al Estado de Actividades.....
- Notas de Memoria.....
- Notas de Gestión Administrativa.....
- Reporte Analítico del Activo.....
- Reporte Analítico del Pasivo.....
- Reporte Analítico de la Deuda Pública.....
- Estado de Actividades.....
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios.....
- Estado del Analítico Ejercicio del Presupuesto.....
- Cuenta Económica.....
- Estado de Origen y aplicación de recursos.....
- Informe Sobre Pasivos Contingentes.....
- Información Programática.....
- Reporte de remuneraciones al personal conforme al art. 22 Ley Remuneraciones.....



Procedimientos Civiles conforme al art. 39 Ley de Auditoria.....

Balanza de Comprobación.....

Por lo que una vez expuesto lo anterior y llevando a cabo una breve explicación del contenido los señores consejeros aprobaron por unanimidad la Cuenta Pública 2014.

(Documento que se adjunta a la presente en CD, con la información en medio magnético como parte integral del acta).

En lo que toca al sexto punto del orden del día, del informe del Presidente del Comité de adquisiciones, y una vez que el Presidente de dicho Comité no pudo asistir a la Sesión por unanimidad de votos de los integrantes se retiró el punto del orden del día para una posterior presentación.

En cuanto al séptimo punto relativo a los asuntos generales, en uso de la palabra la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez solicita al Secretario Técnico le informe si existe agendado algún asunto general para su análisis, quien solicita desahogar 3 puntos presentados:

- 1.- Solicitud por parte de la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidente del CEEPAC de la depuración del Fondo de Sanciones a Partidos y Agrupaciones Políticas y cuyo monto arroja la cantidad de \$ 3,284,126.57 de igual forma se determine que es lo que corresponde a sanciones por gastos no comprobados y que corresponde a multas.
- 2.- Solicitud del Lic. Rodolfo J. Aguilar de valuación del edificio.
- 3.- Solicitud de la creación del Fondo para la Capacitación del Personal como lo señala la Ley Electoral por parte de la Consejera C.P. Claudia Contreras Páez, aunado a ello en uso de la voz la Mtra. Laura Elena Fonseca solicito que se trabajara en los lineamientos o políticas de capacitación al personal.

ACUERDOS APROBADOS

CPA-10/02/2015.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados se aprueba el Orden del Día circulado con anterioridad.

CPA-011/02/2015.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados es aprobada el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de enero de 2015.

CPA-012/02/2015.- Se aprueba por unanimidad de votos de los señores consejeros presentar al Pleno un acuerdo para la Resupuestación de \$ 78,787,091.00 correspondientes al Programa de Proceso Electora 2015 y a su vez solicitar la autorización del Pleno del Organismo Electoral una ampliación presupuestal por la cantidad de \$75,661,087.00 así como la Reconsideración Presupuestal al Gasto Ordinario por la cantidad de \$ 26,810,004.00.

CPA-013/02/2015.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados el proyecto de Cuenta Pública 2014.

Por lo que no existiendo otro punto que tratar, al haberse agotado los puntos contenidos en el orden del día la presidente dijo "Se clausura la sesión siendo las 13 trece horas con 20 minutos del día 06 seis de febrero del año 2015 dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados" levantándose la presente acta para constancia legal.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.P CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ

PRESIDENTE

ING. LAURA ELENA FONSECA LEAL

LIC. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS

LIC. HÉCTOR AVILES FERNANDEZ

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

C.P. DANIEL GALVÁN RÍOS

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

Las presentes firmas corresponden a la sesión ordinaria número ocho de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 06 de febrero de 2014.